



RESOLUCIÓN N° 773 - 19

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 16 DIC 2019

Expediente N° SO-19.543/19.-

VISTO:

La Resolución N° SO-715/19 de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma se convocar un Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir dos (2) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Temporario, para desempeñarse como Docente en el Área Disciplinar de Biología, del Ciclo de Ingreso Universitario (CIU-2019-2020) para la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, como así también designa en el artículo 3° de la citada resolución la correspondiente Comisión Evaluadora.-.

Que, Dirección Académica de la Sede Orán, informa que el Téc. Elías Ezequiel Romero eleva nota de excusación y no podrá conformar la Comisión, por lo que se debe modificar la conformación de la misma, quedando integrado por Lic. Nanci de Fátima Silvestre, Lic. Beatriz del Valle Ramos y Lic. Isac Burgos, como titulares, Lic. Víctor Ayala y Lic. María Elena Nieva, como suplentes, respectivamente; siendo necesario emitir el acto administrativo que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Modificar el Artículo 3° de la Resolución N° 715/19 de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, con relación al Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir dos (2) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Temporario, para desempeñarse como Docente en el Área Disciplinar de Biología, del Ciclo de Ingreso Universitario (CIU-2019-2020) para la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, en lo que respecta a la conformación de la Comisión Evaluadora, quedando de la siguiente manera:

COMISIÓN EVALUADORA

- o Lic. Nanci de Fátima Silvestre
- o Lic. Beatriz del Valle Ramos
- o Lic. Isac Burgos
- o Lic. Víctor Hugo Ayala (suplente)
- o Lic. María Elena Nieva (suplente)

ARTÍCULO 6°: Elevar la presente Resolución a Rectorado para su conocimiento y cursar copia a Secretaría Académica, Secretaría de Sede, Comisión Evaluadora y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.-

hc


Ing. CAROLINA ARMATA
SECRETARIA SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA